

 INSTITUTO POPULAR DE CULTURA	ACTA DE REUNIÓN	VERSIÓN	02
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	03/mar/2022

ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO

ACTA No. 00.02.04.22.015		FECHA: 5 de diciembre de 2022	
LUGAR: Google Meet.	HORA INICIO: 5:00pm	HORA FINAL: 6:00 pm	
OBJETIVO DE LA REUNIÓN: Realizar Consejo Extraordinario para aprobación de modificación del presupuesto.			
RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Horacio Carvajal Hernández- Presidente Consejo Directivo			

CONVOCADOS

ASISTENTES: Carolina Romero (directora), Horacio Nelson Carvajal Hernández (Presidente), Argemiro Cortes (Representante Sector productivo), Melanny Giselle González (consejera representante de estudiantes), Edith Henriette Martina Goilo (Consejera representante de los maestros y maestras) y Luz Xiomara Marín (consejera representante de los egresados), José Darwin Lenis (Secretario de Educación), Luisa Esperanza Gómez (Secretaria Consejo Directivo).

AUSENTE: N/A

INVITADOS: Jeinson Rojas (Profesional área financiera)

AGENDA / ORDEN DEL DÍA

1. Saludo y verificación del quórum.
2. Modificación presupuestal.
3. Aprobación.
4. Cierre.

DESARROLLO DE LA AGENDA

1. Saludo y verificación del quórum.

El presidente del consejo directivo saluda y solicita a la secretaria verificar quórum. La totalidad e los consejeros se encuentran presentes en la reunión.

2. Modificación presupuestal

La directora Carolina Romero saluda y expone la necesidad de hacer una modificación presupuestal-reducción. Para esto invita al profesional que lidera el área financiera para detallar el contexto para solicitar la aprobación:

 INSTITUTO POPULAR DE CULTURA	ACTA DE REUNIÓN	VERSIÓN	02
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	03/mar/2022

El profesional del área financiera expone lo siguiente:

- El Presupuesto de ingresos y gastos del Instituto Popular de Cultura – IPC para la vigencia 2022 fue liquidado mediante Resolución N°700.52.07.21.23 de diciembre 30 de 2021.
- Dentro del presupuesto de ingresos del IPC para la vigencia 2022 el rubro "1.1.02.04.03.31.27.02 - *Administración de proyectos – Generales*".
- A la fecha se hace necesario una reducción del rubro presupuestal "1.1.02.04.03.31.27.02 - *Administración de proyectos – Generales*".
- La Dirección del IPC está gestionando con diferentes organismos de la Administración Central la operación de proyectos para el mes de diciembre de 2022.

Decretos de Transferencia vigencia 2022

1. Decreto N°4112.010.20.0036 de enero 28 de 2022, por valor de \$2.583.070.548 de pesos mcte. (Ppto. Inicial)
2. Decreto N°4112.010.20.0553 de agosto 12 de 2022, por valor de \$1.984.745.862 de pesos mcte. (Adición Ppto.)
3. Decreto N°4112.010.20.0763 de noviembre 09 de 2022, por valor de \$924.987.081 de pesos mcte. (Adición y Ppto Inicial)

La directora retoma los traslados presupuestales aprobados durante el año por el consejo directivo según la necesidad de las diferentes áreas de la Institución.

El profesional financiero expone la ejecución del presupuesto hasta noviembre de 2022-rubros contracréditos, exponiendo que es necesario disminuir el presupuesto dado que en algunas actividades definidas no se estima invertir el presupuesto estimado.

4. Aprobación

El presidente pone en consideración la modificación presupuestal. El consejo directivo aprueba por unanimidad la modificación.

4. Cierre

El presidente agradece que todo el consejo hay estado presente y menciona que estarán atentos a la última sesión ordinaria.

TAREAS Y COMPROMISOS

No.	TAREA / ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO
1			
2			

 INSTITUTO POPULAR DE CULTURA	ACTA DE REUNIÓN	VERSIÓN	02
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	03/mar/2022

Firmas (responsables)



Horacio Carvajal Hernández
Presidente



Luisa Esperanza Gómez
Secretaria

NOTA: Se anexa listado de asistencia compuesto por un (01) folio.

Elaboró: Luisa Esperanza Gómez, secretaria Consejo directivo
Revisó: Consejo Directivo